

Guayaquil, 15 de Marzo del 2004

Señores

ACCIONISTAS DE IMPROHERSA C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Cia., el Balance General, Estado de Resultados y anexos quienes son relativos al año 2003, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.º 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

Sergio Cobos A

SERGIO COBOS ARROYABE
COMISARIO



- 6 MAYO 2004 -